

## Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA

19 ABR 2011

Expte. Nº 6.111/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución CD-ECO № 020-2011 del CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución la Facultad gestiona la asignación del Fondo de Capacitación Docente, por un importe total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00), a favor de la C.P.N. Gabriela Verónica ROBLES.

QUE el pedido se ajusta al reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS.  $N^{\circ}$  229/91 y modificatoria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho Nº 074/11 de fecha 21 de marzo de 2011 y lo dispuesto por la resolución CS-Nº 235/03,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asignar a la C.P.N. Gabriela Verónica ROBLES, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Unidad Académica, para cursar el posgrado "Especialidad en Tributación" que se dicta en esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1º, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a sus efectos y archívese.

U. N. Se.

ING. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUBO CLAROS
RECTOR
INIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA coord. Admin., Contable y Financiero yo. Secretaria Administrativainiyersidad Nacional de Italia

0234-11

RESOLUCION R-Nº